



<b>PROCESO</b>				
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>				
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>				
<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>				
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

### Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

#### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATO No CO1.PCCNTR.7367820 10 de febrero del 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

##### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Centro de Comercio y Servicios
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO PRESTACION DE SERVICIONRO.</b>	CO1.PCCNTR.7367820, 10 de febrero del 2025
<b>OBJETO</b>	OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LOS PROGRAMAS DE LAS REDES DE LOGISTICA Y TRANSPORTE EN EL AREA DE LOGISTICA Y PUERTOS QUE programe el CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	CO1.PCCNTR.7367820, 10 de febrero del 2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	10 de febrero del año 2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	10 de febrero del año 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	23/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>IVAN ADOLFO BARCELO NIETO</b>
<b>CC o NIT</b>	8778449
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	"No aplica"



<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	"No aplica"
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Barranquilla, Atlántico
<b>VALOR INICIAL</b>	<b>34.725.299</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensual
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	5325
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	47925
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$ 34.725.299
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	\$ 34.725.299
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA</b>	No aplica"
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$ 34.725.299
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 34.725.299
<b>SUPERVISOR</b>	<b>RENE GREGORIO BARBOZA PEREZ</b>
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica"
<b>MODIFICACIÓN NRO.</b>	No aplica"
<b>SUSPENSIÓN</b>	No aplica"
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	No aplica"
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	No aplica"
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	No aplica"

## 1. ASPECTOS TÉCNICOS

### 1.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato Número del contrato CO1.PCCNTR.7367820, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	SI	<b>Reporte mensual de horas tiempos de Sofia plus anexado en el informe mensual</b>  <b>Captura de Sesiones Mediados TIC's en lo que aplique</b>
2. Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo	SI	<b>Programación y Horarios de competencias</b>  <b>Credenciales de usuario Activas Rol Instructor en LMS, Sofia plus, Correo Institucional.</b>
3. Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	SI	<b>Actividades de Aprendizaje</b> <b>Actas de Compromiso de Aprendices con Bajo Rendimiento Académico</b> <b>Actas de Comité de Equipo Ejecutor (inicio)</b> <b>Actas de Planes Complementarios Desarrollados del trimestre inmediatamente anterior</b>
4. Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas (Tituladas y Complementarias) dentro de los 8 días hábiles siguientes a la terminación de las competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz	SI	<b>Reporte de Juicios Evaluativos en Sofia Plus</b> <b>Actas de Planes Complementarios Desarrollados del trimestre inmediatamente anterior</b>
5. En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos de calidad de la formación	SI	<b>Actas de Comité de Fichas (inicio y fin) con su respectivo registro de asistencia</b>
6. Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo	SI	<b>Estructura curricular</b> <b>Planeación pedagógica</b> <b>Matriz de Correlación</b>



curricular del programa de formación		Guías de Aprendizaje Material de Apoyo
7. Coadyuvar en acciones de retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención	SI	Planes complementarios y de Mejoramiento Record de Aprendices
8. Implementar los Procesos de Gestión Documental adoptados por la entidad	SI	Registros Obtenidos Plataforma Compromiso
9. Apoyar en las demás actividades asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva	SI	Se evidencia
10. En virtud de coordinación entre las partes se deberá dar cumplimiento a la programación de las fichas de formación que le sean asignadas en cada periodo bien sea formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual	SI	Descriptor de la competencia
11. Aplicar los formatos dispuestos en la plataforma compromiso en el marco del sistema integrado de la entidad	SI	Formatos actualizados disponibles en Plataforma Compromiso

## 2. ASPECTOS LEGALES

### 2.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGURO MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BQ 100097550		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	03/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	23/04/2026	3.472.529.90

Como garantías se establecieron las siguientes:



## **2.2 Cumplimiento del objeto**

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato

## **2.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

“No aplica”

## **2.4 Multas y sanciones**

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

## **2.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

## **2.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al sr (a) **RENE GREGORIO BARBOZA PEREZ**

## **2.7 Liquidación del negocio jurídico**

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció *“La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.”*

## **3. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **3.1 Pagos realizados**

No Aplica



### 3.2 Estado financiero

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

#### Observación del supervisor:

Se ha evidenciado que el contratista presenta bajo compromiso con la formación, no cumple oportunamente con sus compromisos y responsabilidades en las siguientes actividades:

- Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Evaluación y registro oportuno de juicios evaluativos de los cursos complementarios.

Esta situación ha sido reiterativa durante el periodo actual del contrato, afectando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para constancia se firma

**RENÉ GREGORIO BARBOZA PEREZ** Supervisor del **CONTRATO No CO1.PCCNTR.7367820 10 de febrero del 2025**

	Valor total del contrato	\$ 34.725.299
-	Valor Ejecutado	\$ 34.725.299
<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0.0
	Saldo a liberar	\$ 0.0

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		<p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>